

DOSSIER.
**EL PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE EN EL
GOBIERNO DE AGUSTÍN P. JUSTO:
LA GESTIÓN DE ANTONIO DE TOMASO EN EL
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Oswaldo Graciano

CONICET / Universidad Nacional de Quilmes
ograciano@unq.edu.ar

RESUMEN

El Partido Socialista Independiente fue la fuerza política de izquierdas cuyos dirigentes se comprometieron con la acción gubernamental de la restauración conservadora de los años '30, para instrumentar medidas económicas con el objetivo de dar respuesta a la crisis mundial. En este artículo se analiza el papel que tuvieron algunos de sus dirigentes en la gestión estatal de la economía durante el gobierno del general Agustín P. Justo, focalizando la atención en la reconstrucción de la labor que al frente del Ministerio de Agricultura de la Nación desempeñó Antonio De Tomaso, entre los años 1932 y 1933.

Palabras claves: Partido Socialista Independiente; Antonio De Tomaso; Ministerio de Agricultura.

ABSTRACT

The Independent Socialist Party was the left-wing of the political force whose leaders were committed to the government action in the conservative restoration of the '30s, in order to implement economic measures in response to the global crisis. This article analyzes the role played from some of their leaders in state management of the economy during the government of General Agustín P. Justo, focussing attention on the reconstruction work of the Ministry of Agriculture of the Nation performed by Antonio De Tomaso, between 1932 and 1933.

Keywords: Independent Socialist Party; Antonio De Tomaso; Ministry of Agriculture.

INTRODUCCIÓN

En su edición del 4 de agosto de 1933 el diario *La Tierra* dedicó su portada a la cobertura del fallecimiento del Ministro de Agricultura de la Nación, el socialista independiente Antonio De Tomaso, ocurrida el día anterior. Las extensas notas en su tapa y en grandes letras de imprenta

Recibido 2-VII-2013. Aceptado 10-VIII-2013.

dedicadas a informar su deceso, se complementaron con otras que resaltaron su trayectoria en la política partidaria, su acción parlamentaria y su gestión como ministro del gobierno de Agustín P. Justo. El diario rosarino sorprendió así a sus lectores esa mañana (en gran parte chacareros federados) con la noticia de la muerte del ministro, a la que dedicó también su portada del día sábado 5 de agosto, con la cobertura de su sepelio y de los homenajes públicos que recibió. La redacción de *La Tierra* podía estar satisfecha de esa cobertura periodística que se desplegó tanto en la exaltación de De Tomaso en su condición de dirigente político y parlamentario, como en el encomio de su desempeño como Ministro de Agricultura. Se trataba para el diario de un funcionario que comprendía los problemas de los agricultores y gestionaba su solución. Todo ello hacía merecido el reconocimiento de los chacareros:

Al ministro de Agricultura Antonio De Tomaso [afirmaba en una de sus notas] debe el país y sobre todo deben los agricultores su liberación de la demoleadora empresa de los elevadores de granos, por decreto del anterior gobierno¹.

La propia dirigencia de la Federación Agraria Argentina, hizo suyo ese reconocimiento adhiriéndose al duelo de la familia De Tomaso, enviando a la viuda un telegrama de condolencias firmado por su presidente, en donde le expresaba las esperanzas, ahora truncadas por la muerte, que su gestión en el ministerio había despertado entre los agricultores:

La muerte de su esposo, arrebatado al afecto del hogar, aflige también a los hogares agrarios que en él cifraron esperanzas de un porvenir que los hiciera más útiles y más dignos para sí mismos y para la gran familia argentina. La Federación Agraria Argentina, hogar agrario, se inclina entristecida sobre la tumba de Antonio De Tomaso y se asocia al dolor profundo que embarga a los miembros de su hogar².

La explicación de la posición del periódico, que se identificaba editorialmente como *órgano de la Federación Agraria Argentina*, y de la asumida por la dirigencia de esta última, se encontraba en parte en los vínculos personales que el presidente de esa organización y director de *La Tierra*, Esteban Piacenza, había cimentado con De Tomaso durante el periodo que duró su gestión en el Ministerio de Agricultura. Pero también en el hecho que el socialista independiente llevó adelante desde su cartera una serie de medidas de emergencia reclamadas por los agricultores para mejorar su crítica situación económica provocada por las consecuencias de

la crisis mundial, y fundamentalmente por otras que estuvieron destinadas a modificar las condiciones legales de organización y funcionamiento de la agricultura pampeana.

Sin embargo, el duelo y homenaje por parte de *La Tierra* y la Federación Agraria a De Tomaso pudieron pasar desapercibidas, ya que la muerte del ministro recibió también demostraciones similares por parte de la Cámara de Diputados de la Nación y del Poder Ejecutivo nacional, de lo más conspicuos hombres de los sectores dominantes rurales, de los grandes diarios porteños, de los dirigentes políticos conservadores y de la entidad que nucleaba a los terratenientes, la Sociedad Rural Argentina. Su funeral fue realizado en la Casa de Gobierno y encabezado por el mismo Presidente Agustín P. Justo, quien emitió un decreto de honores en homenaje a su memoria por los servicios prestados como secretario de estado. El gobierno nacional en pleno encabezó el cortejo fúnebre por las calles de Buenos Aires hasta el cementerio de la Recoleta seguido por la dirigencia del PSI y de una multitud³.

Lo que unía a todas esas demostraciones públicas en la *superficie* de la política argentina, tanto a sectores de izquierda como conservadores, a los chacareros de la FAA como a los sectores propietarios dominantes, era sin dudas la labor ministerial del dirigente del socialismo independiente en lograr impulsar un conjunto de medidas que fueron asociadas por todos ellos como cruciales en mejorar la inmediata situación productiva y comercial de los actores económicos rurales y en restablecer el funcionamiento de la economía agroexportadora. Pero en lo profundo de la misma se encontraba la búsqueda por parte de esos mismos sectores partícipes y usufructuarios políticos de la revolución política de 1930, de conjurar con un homenaje político al funcionario fallecido, el peligro del resurgimiento del Radicalismo. En efecto, los restos de Antonio De Tomaso fueron enterrados en el mismo cementerio donde poco menos de un mes antes lo habían sido los del ex presidente Hipólito Yrigoyen (fallecido el 3 de julio), a quien el socialista independiente y su partido colaboraron activamente en derrocar con su protagónica participación en el golpe de estado de septiembre y en el contexto de una crisis económica internacional que derrumbó primero a la economía agroexportadora argentina y contribuyó luego a hacerlo con la experiencia democrática encabezada por el Radicalismo. La muerte del caudillo Radical había provocado una masiva manifestación popular en Buenos Aires cuya amenaza política estaba clara para el gobierno de Justo y que en parte explicaba la puesta en escena del gran funeral de De Tomaso, con su intención manifiesta de contestar desde el poder, el popular y masivo de Yrigoyen. Dos funerales cuyas significaciones políticas eran manifiestas para los sectores dominantes y las

dirigencias partidarias que protagonizaron la coyuntura de la crisis económica y política nacional de principios de los años '30⁴.

La dirigencia del Partido Socialista Independiente y su líder De Tomaso fueron el sector del socialismo argentino que se comprometió con el golpismo cívico-militar septembrino y fue el beneficiario de la restauración política conservadora, marcada por el fraude y la represión, que llevó al general Agustín P. Justo a la presidencia, implicándose en la acción gubernamental para instrumentar medidas específicas para dar respuesta a la crisis económica, ocupando con sus principales dirigentes, primero el Ministerio de Agricultura y luego el de Hacienda. En este artículo se reconstruye la labor que al frente del Ministerio de Agricultura de la Nación desempeñó Antonio De Tomaso y en particular las cuestiones que sostienen este análisis son, por un lado, la indagación sobre el papel e influencia que la dirigencia del PSI tuvo, como integrante de la coalición electoral que llevó al gobierno al general Agustín J. Justo, en el diseño de la política estatal de la economía rural y, por otro, la evaluación del posible carácter socialista de esa breve experiencia.

Aún si resulta tema de discusión ubicar al PSI entre las fuerzas de izquierda, la misma se justifica por la continuidad ideológica de sus posiciones y de su programa electoral con las del Partido Socialista desde su fundación hasta por lo menos 1933 y por la presencia en sus filas de militantes y dirigentes que genuinamente se reivindicaban (y continuarían haciéndolo) como socialistas. Asimismo, la actuación parlamentaria del bloque del PSI se caracterizó también en los primeros años '30 por sus reivindicaciones legislativas laborales, lo que reforzó su condición socialista. Pero las consecuencias políticas de la incorporación del PSI a la Concordancia, de sus principales dirigentes De Tomaso y Pinedo al gobierno de Justo y su compromiso directo con las políticas estatales conservadoras, fueron poniendo en contradicción las posiciones ideológicas y programáticas de izquierda, tanto de estos dirigentes como las del mismo partido. Su descalabro final llegó con su derrota en las elecciones legislativas de 1936 y en poco tiempo la ida del mismo de muchos de sus dirigentes sinceró su sin sentido político como partido del proletariado, que el abandono acelerado de sus militantes y del electorado de izquierda en esos años (comprobable desde 1931), habían ya puesto de manifiesto⁵.

El estudio del PSI en su participación en el gobierno de Justo resulta importante desde el punto de vista historiográfico pero también político, en la medida que posibilita observar una temprana experiencia de voluntad de poder de un partido de izquierdas, que se concretó con su participación directa primero en el golpe uriburista y luego en la experiencia de gestión del Estado nacional, en particular con su control del Ministerio de Agricultura y la instrumentación desde el mismo, de la política agraria estatal frente a la

crisis. También coloca en el centro de atención el problema de la relación de las dirigencias de izquierda con el acceso al poder político nacional y con la posibilidad de evaluar el contenido socialista de las medidas impulsadas. En este sentido, la historiografía académica referida al surgimiento del PSI, a su participación en el golpe de Estado y a la colaboración del PSI en la coalición electoral conservadora, del desempeño de sus principales dirigentes en carteras ministeriales cuenta con una exigua bibliografía, entre la que se destaca el minucioso estudio de Horacio Sanguinetti, única investigación que integra todos estos temas y brinda una evaluación general del desenvolvimiento político de la dirigencia del PSI, de su voluntad de poder y de su labor ministerial, hasta su decadencia y desaparición⁶. Asimismo, otros artículos recientes investigaron aspectos parciales aunque relevantes de esa experiencia partidaria, reconstruyendo trayectorias intelectuales y posiciones ideológicas de algunos de sus principales dirigentes y la conformación de sus elencos dirigentes⁷. Sin embargo, la experiencia de la gestión de De Tomaso como Ministro de Agricultura sólo mereció un análisis escueto y limitado que no permite comprender de modo integral las características y objetivos de la política que desde esa dependencia se impulsó hacia el agro pampeano como tampoco en relación a la cuestión petrolera, que se encontraba en la esfera de incumbencia institucional de ese ministerio.

Como propusimos en otro artículo referido a las fuerzas políticas de izquierda en los años '30, éstas generaron numerosos y diversos estudios sobre la economía argentina y sus problemas, que influyeron en orientar sus posiciones políticas y programas electorales⁸. Inscriptos en la tradición política de izquierdas, los socialistas independientes hicieron propio el análisis que sobre la economía argentina había elaborado el PS en las décadas previas, y en él estaban presentes las características de una economía argentina y de una estructura del agro pampeano dominadas por los monopolios empresariales de capital extranjero y el latifundio ganadero. Esa evaluación de la realidad argentina era una dimensión específica también de la práctica política de la dirigencia del PSI desde su surgimiento.

EL PARTIDO SOCIALISTA INDEPENDIENTE EN LA EXPERIENCIA POLÍTICA DE LOS AÑOS '30

Si bien el PSI había nacido originariamente como una fuerza de izquierdas, las posiciones políticas que fue adoptando en estos años '30 lo fueron distanciando claramente de ellas, como por ejemplo de los Partidos Socialista [PS] y Comunista [PC]. La mayor diferenciación provino también de la posición que el PSI tuvo frente al golpe de Estado de septiembre de 1930 y el lugar que ocupó en el sistema político nacional durante la nueva década, sistema profundamente modificado por ese golpe de estado. Así,

mientras el PS se constituyó en una oposición parlamentaria al régimen conservador y los comunistas sufrieron la represión estatal y la ilegalidad durante gran parte del período, el PSI participó en el derrocamiento de Yrigoyen que llevó al derrumbe de la primera experiencia de democracia y su dirigencia se convirtió en la izquierda que conformó la alianza de poder conservadora durante el gobierno del general Justo, convirtiéndose en un partido integrado a funciones de gobierno⁹.

Pero en sus inicios el PSI se había conformado como una fuerza política de izquierdas. En efecto, había surgido en 1927 como una escisión del PS liderado por Juan B. Justo, causada por las disputas internas entre distintos grupos de dirigentes y fundamentalmente por la posición que la dirigencia socialista adoptó frente al Radicalismo y a su líder Hipólito Yrigoyen. El núcleo de dirigentes cismáticos que le dio origen estuvo encabezado por Antonio De Tomaso y Federico Pinedo, quienes se convirtieron rápidamente en sus principales líderes. Pero el naciente partido logró convocar tras de sí a un grupo muy importante de dirigentes de trayectoria nacional (como Augusto Bunge, Antonio Zaccagnini, Héctor González Iramain,) y otros de relevancia local (José Rouco Oliva, Carlos Manacorda), además de integrar a un número muy importante de centros socialistas principalmente en la ciudad de Buenos Aires. Bajo el liderazgo de De Tomaso, su dirigencia se dio a la tarea de definir su denominación partidaria, editar su propio diario (al que titularon *Libertad!*) y a redactar su programa político, adoptando provisoriamente el que tenía el propio PS¹⁰.

EL PSI emergió así como un partido socialista con un programa político y económico de reivindicaciones obreristas, similar en su organización institucional a los conformados en el modelo de la socialdemocracia europea (como el antiguo PS) y que buscó también obtener el reconocimiento de la Internacional Socialista. Las principales medidas económicas de su programa ya propio votado por su congreso en 1928, se estructuraron en torno de políticas de socialización, nacionalizaciones y regulaciones estatales, combinadas con estrategias de control obrero de la producción privada y de libre comercio internacional. Así, bajo la denominación de *Reivindicaciones fundamentales* figuraban: *Socialización de la tierra y aprobación colectiva de la renta mediante el impuesto; nacionalización de minas, de combustible, ferrocarriles, bancos e industrias trustificadas[...]*¹¹. En tanto en materia de política rural, aprobó medidas destinadas a la subdivisión de la gran propiedad a través de impuestos progresivos a la tierra y de la facultad estatal de expropiación legal. Su carácter de fuerza socialista se definió también por la amplia legislación laboral y social que proclamaron (que incluyó la reivindicación de la semana de 44 horas) y la exigencia también del voto femenino¹². La acción legislativa del PSI ya desde sus inicios se había orientado por

lineamientos económicos de nacionalismo y de intervencionismo estatal, como lo demostró su apoyo en la Cámara de Diputados al bloque Radical en la votación de una ley que establecía el monopolio petrolero del Estado nacional para su exploración y explotación en todo el país¹³. Pero si bien a lo largo de los dos años que duraría el gobierno de Yrigoyen, los legisladores del PSI fueron consecuentes en gran medida con el programa partidario principalmente en materia laboral, modificaron sus posiciones en el tema petrolero, rechazando en 1928 la nueva legislación impulsada por el Radicalismo de expropiación de empresas privadas petroleras¹⁴.

Sin embargo fueron las acciones políticas de la dirigencia del PSI en la coyuntura de la crisis de 1930, las que mostraron bien su voluntad de acceso al poder por mecanismos autoritarios como el golpe de Estado, ya que participó activamente en la quiebra del orden democrático y si bien se distanció del gobierno del general Félix Uriburu -adoptando una posición de defensa del orden constitucional republicano- siempre conformó el arco de fuerzas partícipes y herederas del golpe. El marcado antiyrigoyenismo de su dirigencia y su vínculo con los usufructuarios políticos del golpe (fundamentalmente las fuerzas conservadoras) llevó rápidamente a que gran parte de ella se sumara a la opción política de la coalición conservadora, la Concordancia, para las elecciones presidenciales de noviembre de 1931, conformada en torno a la candidatura del otro general responsable del golpe, Agustín P. Justo¹⁵. De cara a esas elecciones, el escenario político mostraba profundas diferencias: mientras el PC estuvo ilegalizado y el Radicalismo adoptó el abstencionismo (impedida la presentación de sus principales dirigentes), las otras fuerzas políticas que no participaron en el golpe optaron por la construcción de opciones electorales que remarcaban su condición civil y democrática, como fue el caso de la Alianza Civil integrada por el PS y el Partido Demócrata Progresista.

En ese escenario el PSI optó por sumarse a la coalición oficialista heredera del golpe y con la mayor posibilidad de triunfo electoral, por su control de los mecanismos del Estado para inclinar a su favor los comicios. Esta opción política mostraba también el oportunismo de la dirigencia del PSI por un camino más accesible de llegar al poder, en un momento en que el Radicalismo era bloqueado como contendiente electoral y que el PS optaba por una alianza política que podía ser un rival difícil de vencer, ya que podía concitar el voto que no podía dirigirse al Partido Radical. La Alianza Civil había, además, propuesto una fórmula integrada por Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto, y elaborado una plataforma electoral de democracia económica y social avanzada, que volvía a resultar una opción para los militantes socialistas que había abandonado al viejo partido para sumarse al PSI, como también lo era para la izquierda en general¹⁶. La

participación del PSI en el golpe y su estrecha vinculación política con los sectores conservadores herederos del mismo, condicionaron fuertemente a su dirigencia para optar por integrarse a la coalición conservadora que como indica Sanguinetti podía ser la vía de *acceder al poder*¹⁷, antes que presentarse de modo autónomo a las elecciones, alternativa cuyos riesgos podían llevar al partido al aislamiento político y la derrota electoral.

Sin embargo el camino elegido implicaba aceptar un lugar minoritario en la ecuación concordancista con el riesgo cierto de no poder acceder a cargos relevantes en el gobierno o, más aún, de carecer de influencia en la futura definición de las políticas gubernamentales. Si la primera fue sin dudas una preocupación de dirigentes como De Tomaso y Pinedo, era para ellos una certeza que su influencia en definir las políticas gubernamentales principales en materia económica o social iba a ser muy escasa. Aún así, el propio II Congreso Extraordinario del PSI que se manifestó a favor de la fórmula Justo – Roca (h), diseñó una plataforma electoral con los lineamientos más caros a la izquierda socialdemócrata de posguerra, como eran el fortalecimiento del parlamentarismo en la gestión gubernamental, la laicidad absoluta del Estado, el voto femenino, una amplia legislación laboral y social, el reconocimiento de los sindicatos y el fomento de la educación pública, entre otros. En materia económica combinaba nuevamente la postulación de políticas liberales ortodoxas y de nacionalizaciones e intervención estatal. Así propuso:

*Saneamiento monetario; supresión gradual de impuestos aduaneros y al trabajo útil, sustituyéndolos por gravámenes a las rentas y a la transmisión gratuita; impuesto a la tierra libre de mejoras; impuestos progresivo sobre propiedades rurales de acuerdo con su valor y extensión; nacionalización del petróleo, hierro y hulla*¹⁸.

Las propuestas agrarias ocuparon un lugar importante en su plataforma pero las mismas referían a medidas puntuales que no daban respuesta inmediata a los graves problemas que presentaba el agro pampeano como consecuencia de la crisis mundial y tampoco había en ellas mención alguna a la situación social y económica rural de los trabajadores o arrendatarios. En este sentido, sus propuestas sobre la agricultura se concentraron en promover el crédito agrícola, el desarrollo de la colonización en tierras fiscales, la promulgación de una ley de granos e impulsar también una legislación para construir una red nacional de caminos y de elevadores públicos de granos¹⁹. Estas medidas no ofrecían al electorado rural un mensaje directo de atención por parte del PSI, de la crisis que padecía la economía agraria y a diferencia de la amplia extensión

que a la cuestión agrícola y a su solución le ofrecieron el viejo PS y el PDP en su plataforma de la Alianza Civil, la dirigencia del PSI le otorgó sólo un lugar parcial. Su programa mostraba también el carácter urbano y metropolitano que la dirigencia del partido tenía, ya que la misma se concentró en que ese programa diera respuesta a la crisis institucional y política abierta por el golpe y la experiencia autoritaria de Uriburu. Pero en parte su plataforma electoral era tan avanzada en materia política y social como la de la Alianza Civil e incluía la nacionalización del petróleo y otros recursos mineros y una reforma impositiva para beneficiar a los asalariados.

Sin dudas, previo a las elecciones de noviembre de 1931, la dirigencia de PSI confiaba en que el gobierno orientara su política a una restauración democrática que asegurarse la competencia electoral y el funcionamiento institucional. Sin embargo, el veto oficial a la candidatura de Alvear negó esa posibilidad desde un principio, lo que terminó de quedar claro con el fraude electoral que aseguró finalmente el triunfo del general Justo. Si bien el PSI denunció estas cuestiones, continuó apoyando a Justo y fue incapaz de vislumbrar que lo que ellas comenzaban a instaurar, eran nuevas condiciones de funcionamiento del sistema político, fundado precisamente en esos mecanismos como garantes del triunfo de los sectores dominantes y en cuya ecuación esa fuerza de izquierda no podía tener más que un papel minoritario, sólo importante en distritos electorales como el porteño, esquivo siempre a los conservadores y en donde aquél se había mostrado capaz de vencer al PS y al Radicalismo, evitando de ese modo controlar ese bastón electoral por el fraude. Sin embargo, el PSI fue derrotado ampliamente en las elecciones de la Capital Federal, a manos del PS²⁰.

En definitiva, la restructuración del poder de los sectores agrarios y comerciales dominantes, iniciada con el golpe de estado de septiembre para asegurarse el control del Estado, se consolidó a partir de las elecciones presidenciales de fines de 1931, a través de la imposición de mecanismos autoritarios y del fraude electoral. Estas nuevas condiciones específicas modificaron el funcionamiento del sistema político y el lugar político de las distintas izquierdas en él, y con ello las posibilidades de su acción. Así, mientras los anarquistas y comunistas sufrieron una situación de dura represión estatal e ilegalidad durante gran parte del período, el PS (excluido sólo en parte de esa represión) se convirtió en una oposición parlamentaria que logró proyección electoral²¹.

El PSI aún con su poder menguado por la derrota electoral participaría en la experiencia gubernamental en esferas importantes de gestión estatal, que sus dirigentes sin embargo no esperaban asumir, como fueron primero el Ministerio de Agricultura y luego el de Hacienda. La decisión de Justo, sorprendió a la dirigencia del PSI que esperaba controlar

ministerios de actuación política e institucionales, como eran en su visión el de Interior e Instrucción Pública, para los que consideraban además pertinentes por sus programa político y experiencia parlamentaria²². Con la asunción de De Tomaso como Ministro de Agricultura, comenzaba la experiencia de gestión de un socialista en un gobierno nacional.

LA GESTIÓN DE ANTONIO DE TOMASO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

El gobierno de Justo buscó profundizar las respuestas estatales ante la ampliación de la crisis económica, confiando la dirección del Ministerio de Hacienda primero en el conservador Alberto Hueyo y desde agosto de 1933 en Federico Pinedo, en tanto que el Ministerio de Agricultura lo ocupó desde principios de 1932, Antonio De Tomaso. Por primera vez en la historia del país dos dirigentes socialistas se convirtieron en funcionarios de una coalición liberal-conservadora exponente de los sectores propietarios dominantes, accediendo a altos cargos de dirección del Estado, en un gabinete nacional dominado por miembros de aquella y en su mayoría integrantes de la Sociedad Rural Argentina²³.

De Tomaso ocupó el Ministerio de Agricultura entre febrero de 1932 y su muerte en agosto de 1933, en tanto Pinedo se incorporaría en el de Hacienda luego de acaecida aquélla, renovando de ese modo el Presidente Justo la alianza con el PSI. Se trataba de posiciones gravitantes en el gobierno, ya que ambos ministerios asumieron en el contexto de la crisis mundial, una importancia central que no haría más que acrecentarse a lo largo de toda la década del '30, con el desarrollo de las políticas económicas de los gobiernos de Justo, y luego de Roberto Ortiz y Ramón Castillo. Titulado abogado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires en 1914, De Tomaso se había incorporado pocos años antes al PS como militante, realizando en ellos una importante experiencia política. Pero la versación jurídica y el arte de la palabra y la escritura que le posibilitaron su carrera de derecho, su capacidad política y el vínculo personal que construyó primero con Palacios y luego con Justo, lo llevaron a convertirse en uno de los más importantes dirigentes socialistas. De Tomaso se convirtió en un político profesional durante la primera experiencia democrática del país, en la que la competencia partidaria y parlamentaria afianzaba la profesionalización de los dirigentes para la política, ocupando una banca legislativa como Diputado nacional durante casi toda su vigencia, ya que fue reelegido sucesivamente entre 1914 y 1927²⁴.

Pero su conocimiento sobre la problemática agraria pampeana no fue resultado de la experiencia en el campo, como en los casos de Justo y Repetto, sino de la socialización partidaria en materia rural a la que accedió en sus filas y de su participación en la elaboración de los proyectos

legislativos que el propio partido fue generando, y defendidos por él en la acción parlamentaria. A ello se sumó su especialización en cuestiones de impuestos y de economía durante su carrera de Derecho y en esa confluencia de sociabilidad política partidaria y ejercicio de la abogacía, agregó sus propios trabajos económicos al PS (que circularon en revistas especializadas y como pequeños libros), con su estudio sobre impuestos a la valorización del suelo que mostraron la influencia en él del georgismo²⁵.

Las medidas que De Tomaso promovió entre 1932 y 1933 se revelaron como destinadas a asegurar las condiciones necesarias de funcionamiento de la economía agropecuaria y del restablecimiento de su comercio exterior y hacer así factible la viabilidad empresarial de sus actores económicos más afectados, los grandes y pequeños ganaderos y los agricultores. El propio Estado nacional dependía de esa recuperación de la economía pampeana para restablecer el ciclo económico y proveerse de su propia financiación, ya que la misma recaía centralmente en los impuestos al comercio exterior. Esto explicaba que algunas de las disposiciones agrarias que adoptó De Tomaso en su breve pero febril ministerio no respondieran a las propuestas de su partido, aunque tampoco entraron en la definición ortodoxa del credo liberal, ya que el restablecimiento económico que implementaron llevó a una intervención estatal en la regulación de la producción agropecuaria pampeana y de su comercialización. Este fue el objetivo que tuvieron los proyectos de ley de granos de 1932 y de carnes, a partir de las que se proponía la creación de una Junta Nacional de Carnes y una Comisión Nacional de Granos, como también el de las disposiciones reglamentarias de control estatal de las operaciones de compra de las casas cerealeras y de regulación de formas de venta de cereales como la de *precios a fijar*, con la que se buscó limitar las maniobras especulativas de las empresas comercializadoras²⁶.

La ley 11.747 conocida como ley de carnes fue aprobada en octubre de 1933. Reglamentó el comercio de carnes e impuso la fiscalización estatal sobre su industrialización y comercialización, que era operada, mayoritariamente, por los frigoríficos ingleses y norteamericanos. La ley dispuso también la creación de la Corporación Argentina de Productores de Carnes y de un frigorífico municipal en la ciudad de Buenos Aires. En tanto la aprobación de la legislación sobre el comercio de granos siguió un camino más lento, siendo aprobada ya después de la muerte de De Tomaso, en 1935 como ley 12.160. Esta vino a reglamentar de modo general las medidas tomadas por decreto del gobierno, por el sucesor de De Tomaso en Agricultura, el invernador y político conservador ingeniero Luis Duhau: en noviembre de 1933 se había creado la Junta de Granos, a la que luego se agregaron las creaciones de una Comisión de Granos y otra de Elevadores²⁷. Esta legislación había sido precedida por la promulgación en

1932, de la ley 11.627 de reforma de la de arrendamientos agrícolas 11.170 (que amplió el plazo de tenencia de los agricultores de 4 a 5 años e incorporó en sus regulaciones a las extensiones mayores de 300 hectáreas), y en 1933 la ley 11.742 de creación de una red de elevadores nacionales de granos, orientada a suplir el déficit de infraestructura para la producción²⁸.

Las medidas en materia agraria adoptadas por De Tomaso -que pueden apreciarse en su conjunto en el cuadro nº 1 de este artículo- encararon así cuestiones tanto específicas como estructurales de organización de la ganadería y la agricultura para restablecer un rápido desenvolvimiento estas actividades, contemplando parte de las demandas e intereses de agricultores y ganaderos. El apoyo manifestado al ministro por la SRA y la FAA confirmaban su tarea frente a la problemática agraria. Asimismo algunas de esas medidas estaban en sintonía con las propuestas programáticas del PSI y en su conjunto las decisiones de su gestión no desmentían por sí mismas el carácter socialista de su propio partido (que se continuaba reivindicando como tal), como tampoco lo hacían algunas de las propuestas económicas de tipo liberal que el mismo PS liderado ya por Repetto y Dickmann, reclamaba implementar en esos mismos años. Resulta posible preguntarse si la acción ministerial de De Tomaso tomaba como referencia teórica al revisionismo socialista de De Man que Portantiero sugirió en un importante trabajo sobre las reorientaciones teóricas y programáticas en el socialismo europeo y en el argentino de entreguerras, que giraron en torno al intervencionismo estatal y la planificación en esos años²⁹. Como también afirmó Prislei, el PSI fue proclive a ese revisionismo socialista de la primera posguerra desde su propia fundación, enfatizando posturas de intervencionismo estatal y nacionalizaciones económicas³⁰. Y debe recordarse también que las propuestas de *economía dirigida* y nacionalizaciones también influyeron en parte de la dirigencia del PS en los años '30, encontrando expresión orgánica en su congreso de 1938³¹.

Sin embargo, la acción ministerial de De Tomaso para enfrentar la crisis mundial no demuestra esas influencias neosocialistas. En efecto, sus propuestas desplegadas febrilmente en pocos meses, buscaron en realidad dotar a la economía agraria de las bases de organización normativa y fiscalización estatal que permitieran reordenar con regulaciones precisas, las acciones económicas de ganaderos y agricultores, de los frigoríficos y las empresas cerealeras. Su ministerio buscó establecer por fin y de modo efectivo, una serie de regulaciones legales de las que había carecido durante décadas o habían sido desconocidas directamente por los actores económicos, para garantizar el funcionamiento global de toda la economía agraria, limitando el excesivo poder ejercido por los propietarios sobre los agricultores en el arrendamiento de la tierra y las maniobras monopolistas

sobre todos ellos del capital extranjero invertido en el comercio de granos y carnes. La consecuencia de regular y mejorar las condiciones de tenencia del suelo por parte de los agricultores sin tierra con una nueva legislación, el impulso a la racionalización técnica de la producción con la construcción de elevadores de granos, el control de las actividades de comercialización de la producción cerealera y la fiscalización de las operaciones de venta e industrialización de la carne junto al apoyo al desarrollo de frigoríficos de los propios ganaderos, tuvieron como consecuencia una intervención estatal novedosa en la economía rural. En ella tenían una función determinante el Ministerio de Agricultura y las juntas de granos y carnes, que ejercerían la fiscalización y control de las acciones de los actores económicos en las actividades de producción, industrialización y comercialización. En sus lineamientos generales, muchas de las medidas impulsadas desde el Ministerio de Agricultura por De Tomaso formaban parte de las propuestas económicas para el campo que el socialismo argentino había formulado desde principios de siglo.

Pero aunque en su formulación teórica De Tomaso pudo tener en cuenta la experiencia del revisionismo socialista de De Man y otros dirigentes europeos, justificó el papel de regulación y control estatal de la economía en el ya ampliamente utilizado argumento por parte de los gobiernos anteriores a la crisis mundial y de la propia SRA, de tratarse de las industrias fundamentales del país que el Estado debía promover. En efecto, todas estas medidas fueron defendidas por el ministro con explicaciones sobre la imperiosa necesidad de racionalización técnico-científica de la agricultura y la ganadería argentinas (generados por la burocracia técnica de los ingenieros agrónomos y veterinarios del Ministerio de Agricultura) para restablecer su preeminente lugar en el mercado mundial de décadas previas, ante la competencia de países de producción similar con la nacional. Aunque en las propuestas de De Tomaso aparecía la preocupación por aumentar el consumo en el mercado interno de carnes y de los sectores populares, sus medidas enfatizaban la defensa de los intereses de los productores agrícolas y ganaderos frente a las compañías cerealeras y los frigoríficos británicos y norteamericanos. En su discurso en la exposición anual de 1932 organizado por la SRA, reconocía que su ministerio se había fijado esa defensa y asumía el objetivo de lograr el restablecimiento de la economía agropecuaria, que definía como las *grandes industrias básicas* del país y de su crecimiento. Allí instó a los ganaderos a asumir un papel empresario en la industrialización y comercialización nacional e internacional con la organización del frigorífico nacional, disputando el control de esas actividades al capital extranjero:

El problema consiste en organizar mejor la producción, la industrialización y el comercio de carnes, dentro y fuera de la República, y en que los productores entiendan, por fin, que es vital para ellos no abandonar exclusivamente a otros intereses privados estas dos últimas actividades³².

En este sentido, su gestión en el ministerio incluía medidas que mostraban una línea de continuidad con los gobiernos argentinos liberales y Radicales y que también eran caras a todos los socialistas. Esa continuidad era más nítida aún en la política de colonización de tierras que impulsó, que también era reclamada por el PS como por su propio partido, enviando al Congreso en 1932, un proyecto de ley para crear una Comisión Nacional de Colonización. La colonización de tierras para agricultura de familias granjeras que propuso pertenecía al repertorio clásico de las propuestas socialistas y liberales de las décadas previas a la crisis, pero sus objetivos fueron más moderados que en muchas de aquellas. En efecto, se limitaba a la posible explotación en colonización de las tierras fiscales, de las que dependieran de organismos públicos y de las tierras hipotecadas que integraran las carteras de los bancos Nación e Hipotecario Nacional, desestimando la posible expropiación de tierras de propiedad privada para llevarla adelante. En su mensaje al Congreso fundamentando el proyecto, el Ministro De Tomaso expuso claramente los rasgos que debía tener la política de colonización limitada a las tierras fiscales:

Es inadmisibles que el Estado o las dependencias públicas se conviertan en latifundistas, y especialmente en las regiones más pobladas y civilizadas del país. Antes que pensar, como se ha propuesto otras veces, en adquirir o expropiar, para constituir una población rural de productores independientes que trabajen en su heredad, tierra que está ya en manos privadas, urge que el Estado empiece por movilizar toda la tierra mejor ubicada de que dispone o que pueda caer, en virtud de las disposiciones legales, bajo la influencia de sus dos grandes instituciones nacionales de crédito³³.

Muchas de las medidas del ministro De Tomaso eran también reclamadas por los diputados y senadores del Partido Socialista y votaron a favor de algunas de ellas, como sucedió con la ley 11.627 que modificaba el régimen legal de arrendamientos. Pero éstos criticaron que las mismas nunca se complementaron con otras para llevar adelante la implementación de una legislación que produjera las transformaciones organizativas de la agricultura que postulaban y que tenían que ver con el régimen de la tierra.

Impuestos progresivos al suelo y al ausentismo de muchos propietarios, fueron señalados como las medidas que debían tomarse para cambiar de fondo el funcionamiento de la agricultura pampeana. Este fue uno de los límites también para los socialistas independientes en el gobierno y en el Congreso Nacional: aunque su propio programa reclamaba este tipo de impuestos sobre el suelo, De Tomaso no lo llevó adelante en su gestión y el proyecto que al respecto presentó el diputado de su partido Carlos Manacorda, no tuvo tratamiento parlamentario.

Las incumbencias de gestión de De Tomaso como su posibilidad de influir en la dirección de las medidas económicas gubernamentales, encontraron otros límites férreos en materia de las empresas ferroviarias, de comercio exterior y de exportaciones de carnes, cuestiones que mostraron claramente el control del gobierno por los grandes ganaderos invernadores y el lazo comercial privilegiado de éstos con el capital británico. Las negociaciones con Inglaterra que llevaron a la firma del acuerdo comercial conocido como Pacto Roca - Runciman en 1933, quedaron en manos directas del vicepresidente Julio A Roca (h), miembro de la SRA, al igual que el general Justo. Así, más allá de las influencias socialistas sobre las medidas de la gestión ministerial de De Tomaso, los efectos concretos de la misma al crear organismos estatales de intervención en el sector agrario, fueron los de beneficiar a los sectores de grandes ganaderos e invernadores, poniendo límites a las maniobras monopolistas de los frigoríficos. Favorecieron también al conjunto de los agricultores, al restablecer precios rentables a la producción de granos, al buscar controlar las maniobras especulativas de las casas cerealeras con los precios, rebajar cánones de arrendamiento y asegurar mejores condiciones legales para los arrendatarios. Sin embargo, las protestas chacareras de los primeros meses de 1933, impulsadas por la FAA, demostraban que los beneficios económicos de esas medidas tardaban en llegar a los agricultores. Debe recordarse también que las mismas juntas de granos y carnes tuvieron un carácter más sectorial y corporativo que estatal, ya que su integración fue dominada por miembros de los ganaderos y hasta tuvieron representación de las empresas, quedando excluidos los agricultores y consumidores.

Asimismo, si bien las medidas del Ministerio de Agricultura buscaban imponer reglas a la comercialización de granos y limitar las maniobras especulativas de las empresas exportadoras de cerealeras, fortaleciendo la capacidad de negociación de los productores, algunas de ellas perjudicaron el desarrollo del movimiento cooperativista agrícola santafecino y su inserción en la comercialización de la producción, como lo demostró la suspensión por decreto del gobierno nacional, de la concesión a la Asociación de Cooperativas Argentinas y a la Corporación Americana de Fomento Rural (hecha por el gobierno de Félix Uriburu en 1931) para la

construcción de elevadores de granos³⁴. La defensa del cooperativismo de los productores y consumidores como práctica de lucha económica y preparación técnica para la gestión directa de la economía, había sido parte de los programas políticos de todas las vertientes socialdemócratas, pero lo llamativo del proyecto de construcción de la red nacional de elevadores que impulsó De Tomaso priorizaba su administración como servicio público gestionado por el Estado o el capital privado, sin otorgar papel relevante alguno en esa administración al cooperativismo. Aun así, la dirigencia de la FAA no dejó de recordar a través de *La Tierra* en su reconocimiento al fallecido socialista independiente del 4 de agosto de 1933 ya citado, su apoyo a la anulación del decreto de construcción de elevadores impulsado por Uriburu, con lo cual también demostraba que lo que estaba en juego eran intereses económicos enfrentados entre sectores mismos de las organizaciones gremiales y cooperativas chacareras³⁵.

La posible reivindicación de una participación socialdemócrata en la gestión del Estado sólo se reveló exitosa en lo programático en la reglamentación de la problemática petrolera, que De Tomaso logró transformar en legislación. El éxito en aprobar una normativa legal que fortalecía el papel de la empresa estatal YPF en la explotación, producción y comercialización de hidrocarburos que guardaba relación con las posiciones del PSI, se daba en un sector al margen de los intereses económicos de los grandes propietarios pampeanos, frigoríficos, empresas ferroviarias y cerealeras y que por ello De Tomaso tuvo verdadera capacidad de concretar su posición³⁶.

En definitiva, si bien sus medidas lograron restablecer el funcionamiento global de la economía agraria pampeana, fracasaron en cambiar las condiciones de su organización. Los impuestos al suelo, la subdivisión de la gran propiedad y el acceso a la misma de los arrendatarios no fueron siquiera tratados en el gobierno ni en el Congreso Nacional. Pero sin dudas la muerte de De Tomaso juega como una incógnita que relativiza este anterior argumento. Las relaciones de poder dominantes en el Estado neoconservador impusieron una dirección y delimitaciones precisas a las soluciones que los socialistas independientes propusieron o llevaron adelante en el agro. La cooptación por parte de los sectores del conservadorismo de gran parte de los dirigentes del PSI en los años siguientes, sería el resultado final de su integración al gobierno de Justo y de su gestión en él.

BALANCE: LOS SOCIALISTAS Y LAS ALTERNATIVAS ECONÓMICAS A LA CRISIS MUNDIAL

La participación del PSI en el gobierno del general Justo fue decisiva para sentar las bases del intervencionismo estatal conservador que encarnó

su administración. Pero debe remarcarse que la definición de esas políticas de intervencionismo en estas actividades económicas, fue decisión de la dirigencia del Partido Demócrata Nacional. En este sentido, fue esta última la que la hizo factible, por su propio convencimiento en la importancia de la implementación del intervencionismo para salir de la situación crítica³⁷. Por otra parte, la muerte de De Tomaso en agosto de ese último año aceleró el agotamiento del PSI como experiencia socialista llevando a la integración definitiva de algunas de sus figuras al conservadorismo nacional y provincial. Pero ello no detuvo el proceso de regulaciones e intervenciones estatales, que avanzó en el resto de la década impulsado por otros elencos políticos y técnicos que se sumaron al gobierno, como ilustró bien el liderado por Federico Pinedo en 1933 y en 1940³⁸.

Pero aún si la bibliografía más reciente lleva a pensar en la influencia de la planificación socialdemócrata en el PSI y en la gestión de De Tomaso, las influencias internacionales sobre las izquierdas argentinas fueron más amplias y en este sentido es útil identificarlas y analizar las diferencias de sus recepciones y las elaboraciones de propuestas a que dieron lugar. En este sentido, algunas propuestas socialistas contemporáneas a las de la gestión De Tomaso, remitían para enfrentar la crisis mundial, tanto al planismo socialdemócrata como a la Unión Soviética, experiencia esta última que había sido seguida atentamente desde sus inicios por los dirigentes y militantes de todas sus tendencias. En efecto, en el contexto de la crisis del '29 llegaban desde ese país las noticias sobre la economía socialista (en marcha con su primer plan quinquenal desde ese mismo año), la que aparecía incólume a los efectos de aquella, agigantando su influencia sobre todas las izquierdas, pero a la que no fueron ajenas las dirigencias liberales y conservadoras.

Fueron los diputados del PS quienes en 1932, contemporáneamente a las propuestas para el agro de De Tomaso, presentaron para enfrentar a la crisis un proyecto legislativo de creación de un organismo de planificación económica, la Comisión de Planes Económicos. El autor del proyecto fue el diputado nacional socialista Rómulo Bogliolo, quien lo formuló tomando como modelos tanto a la *Gosplan*, la vertiente soviética de la planificación económica, como a la socialdemócrata de entreguerras. Este diputado fue el gran promotor en el PS de las posiciones de la planificación y dirigismo estatal de De Man, aunque para que no quedaran dudas de la influencia soviética en su proyecto, Bogliolo identificó a la Comisión de Planes Económicos también bajo la sigla *Gosplan*, en obvia alusión al organismo soviético, aunque en los años siguientes la publicaría como la *COPLAN argentina*³⁹. Pero su proyecto se alejaba por completo del modelo global de economía soviética, ya que buscaba formular soluciones a las condiciones históricas dominantes de la economía agraria del país. En este sentido su

propuesta pretendía conciliar economía dirigida, cooperativismo de los productores y consumo de los trabajadores con una política de comercialización externa de libre comercio con cierta intervención estatal. Se trataba de poner en marcha un plan de economía dirigida para el agro argentino, un *plan de explotación racional* en términos de Bogliolo, y de diseñar una política comercial para su venta al exterior que englobara todos los aspectos de esa economía y que se diferenciaba por completo de la propuesta que De Tomaso desarrollaba, ya que se planteaba como defensora de los intereses de los trabajadores y consumidores, perseguía objetivos antiimperialistas y no se limitaba a la defensa corporativista sectorial de los sectores terratenientes, como revelaba a los ojos de los dirigentes del Partido Socialista, la gestión de aquél⁴⁰.

Fue así que, aún en el contexto de las disputas y posiciones que enfrentaban a estos dos partidos del socialismo reformista en la Argentina frente la crisis mundial de los años '30 y los desafíos que les presentaba a sus dirigentes la crisis del mundo económico y político liberal, los avances económicos del socialismo soviético y aún ante la debacle de la socialdemocracia en Alemania frente al nazismo, aquellas tendencias se mostraron capaces de recepcionar ese variado arco de influencias de planificación socialdemócrata y soviética, a las que debe agregarse (muy posiblemente), la rooseveltiana, para a la vez elaborar sus propias soluciones para el agro, en clave también de intervencionismo estatal. La gestión de De Tomaso al frente del Ministerio de Agricultura fue gravitante en implementar parte de ese intervencionismo económico demostrando capacidad técnica y política para lograrlo y reveló también la familiaridad que la dirigencia socialista argentina tenía con respuestas a la crisis mundial que se fundaban en utilizar y desarrollar formas de planificación y regulaciones estatales de la economía. La experiencia de participación estatal de esta dirigencia socialista mostró el compromiso del PSI con respuestas económicas construidas desde una perspectiva estatista, compromiso que era extensivo a todo el socialismo reformista argentino del periodo.

Pero en cuanto a la opción por la participación en la coalición de poder dominante y la gestión estatal que la dirigencia del PSI privilegió, puede afirmarse que la misma se demostró como un fracaso en términos programáticos socialistas, ya que la implementación de las medidas agrarias de la gestión De Tomaso posibilitó dar una reestructuración al funcionamiento del agro pampeano bajo el impacto de la crisis mundial, sin cuestionar los intereses de los actores económicos dominantes en él, los grandes ganaderos nucleados en la SRA, las compañías ferroviarias y frigoríficos, o de comercialización de cereales mayoritariamente de capital extranjero. Ninguna política efectiva de subdivisión de la tierra defendida por

los socialistas se aplicó y la respuesta dada a los agricultores arrendatarios se limitó a mejorar sus condiciones de uso y permanencia en las tierras arrendadas. Lo que parecía claro también era que la muerte de De Tomaso precipitaba el fracaso de la estrategia de los socialistas independientes por *alcanzar el poder* vinculándose (subordinadamente) a los sectores dominantes para gravitar con sus ideas de izquierda en la transformación del país. Su desaparición física aceleraba el fracaso de esa estrategia, pero más pronto que tarde se hubiera hecho evidente para los trabajadores y los agricultores. Las medidas económicas que pocos meses después encararía Pinedo, el otro líder del PSI, desde el Ministerio de Hacienda lo confirmaron⁴¹. Y sería principalmente esto último, más que tratarse de una construcción partidaria fundada en liderazgos personalistas, lo que llevaría a la desaparición del PSI pocos años después. En su concisa cobertura del deceso del ministro De Tomaso, el periódico del PS *La Vanguardia*, prescribió anticipadamente, el pronto fin del PSI, asociando ambos tipos de razones: *Formóse así un nuevo partido político, cuya tortuosa trayectoria histórica puede darse por cumplida con la desaparición de su jefe*⁴². Sin embargo, si la dirigencia del PS podía ajustar cuentas con los *independientes* en esa hora, el fracaso político de estos últimos no implicaba necesariamente la *justeza* de las posiciones de aquella para convertirse en una opción de gobierno de izquierdas para el país en esa década. Pero eso se los demostraría, poco tiempo después, el reingreso a la competencia electoral del Radicalismo.

Cuadro n° 1: Medidas del Ministerio de Agricultura gestión De Tomaso

Medidas	Tipo de normativa	Fecha	Objetivos de la medida
Reglamentación de las ventas de granos por el sistema a <i>fijar precios</i>	Decreto	Marzo 1932	Reglamentación y contralor operaciones de comercialización granos.
Reglamentación funcionamiento mercados a término	Decreto	Marzo 1932	Reglamentación y contralor comercialización granos.
Suspensión concesión construcción de red de elevadores de granos a la Asociación de Cooperativas Argentinas ACA y a la Corporación Americana de Fomento Rural.	Decreto	Abril 1932	Anulación concesión construcción elevadores de granos a cooperativas agrarias.
Creación comisión nacional de Colonización	Proyecto de ley	Julio 1932	Colonización agrícola y poblamiento rural.
Plan Construcción de red nacional de elevadores de granos	Proyecto de ley	Julio 1932	Creación infraestructura nacional de elevadores de granos. Mejora de calidad y tipificación semillas y de cereales. Racionalización del manipuleo de la producción.
Prohibición de venta de ganado a <i>fijar precio</i>	Decreto	Julio 1932	Reglamentación de la comercialización ganado en pie.
Creación Junta Nacional de Carnes (Ley de carnes 11226)	Proyecto de ley	Julio 1932	Contralor comercio de carnes.
Reglamentación siembra, comercio y exportación de granos de la República Argentina. (Ley de Granos)	Proyecto de ley.	Agosto 1932	Creación de la Comisión Nacional de Granos. Regulación, contralor e inspección comercio interno y externo. Racionalización y mejora de la calidad de la producción y de su comercialización.
Creación frigorífico Nacional	Proyecto de ley	Setiembre 1932	Intervención productores en la industrialización y comercio de carnes interno e internacional.
Multas pecuniarias a frigoríficos.	Decreto	Diciembre 1932	Sanción incumplimiento de la ley 11.226

Fuente: Elaboración propia sobre la base de República Argentina. Ministerio de Agricultura de la Nación, 1933.

¹ "Antonio De Tomaso. Falleció ayer en la Capital Federal" (La Tierra. Diario de la Mañana, 4-08-1933: 4).

² “La Federación Agraria Argentina se adhiere al duelo” (La Tierra. Diario de la Mañana, 4-08-1933: 1).

³ Sanguinetti, 1987^a, vol. 1: 14-19.

⁴ En página 209 (vol. 2) de *Los socialistas independientes...*, Sanguinetti señaló la coincidencia de fechas de los días y la cercanía temporal entre las muertes de Yrigoyen y de De Tomaso y evaluó como *demasiado fastuoso* el entierro que recibió el dirigente socialista. Sin embargo, tanto esos homenajes como esa fastuosidad del acto gubernamental para despedir los restos de su ministro, fueron los gestos simbólicos del poder conservador por generar su propio acontecimiento político urbano, en respuesta al que había dado lugar el entierro de Yrigoyen un mes antes.

⁵ Sanguinetti, 1987^a, vol. 2: 213-241.

⁶ Sanguinetti publicó originalmente un artículo sobre el PSI en 1975 y un libro sobre el mismo en 1981. En 1987 este libro sería editado por Centro Editor de América Latina como una segunda edición corregida. Los trabajos de este autor sobre el tema son: Sanguinetti, 1987b y 1987c; Sanguinetti, 1981; Sanguinetti, 1987a.

⁷ Véase: Prislei, 2005: 219- 248; Pérez Branda, 2010: 125-145 y Martínez Mazzola, 2011:75-105. Las referencias al PSI y a su actuación política aparecen en diversos estudios, como por ejemplo Walter, 1977. Más recientemente aparecieron investigaciones sobre algunos de sus dirigentes principales, como es el caso del trabajo de Santillan, 2006.

⁸ El presente trabajo despliega con mayor amplitud y con modificaciones, los argumentos desarrollados sobre el PSI en Graciano, 2012: 119-202.

⁹ Sanguinetti, 1987a, vol. 2: 185-248.

¹⁰ Ibidem: 95-133. Pérez Branda, 2010: 125-145.

¹¹ Sanguinetti, 1987a, vol. 2: 133-134.

¹² Ibidem: 134.

¹³ Walter, 1977: 205-210 y Solberg, 1977: 186-190.

¹⁴ Ibidem: 194-195.

¹⁵ Sanguinetti, 1987a, vol 2: 185-190.

¹⁶ Graciano, 2007: 241-262.

¹⁷ Sanguinetti, 1987a, vol. 2: 190.

¹⁸ Citado en ibidem: 188-189.

¹⁹ Ibidem: 189 y Prislei, 2005: 237 y 239.

²⁰ Piñeiro, 2004.

²¹ Iñigo Carrera, 2005: 249- 272, López Trujillo, 2005 y Camarero, 2007: 156-172.

²² Sanguinetti, 1987a, vol.2: 199-200.

²³ Smith, 1986: 133-134.

²⁴ Sobre la tarea parlamentaria de De Tomaso, véase Santillan, 2006: 77- 180. En relación al funcionamiento del sistema político en esta etapa, Ferrari, 2008.

²⁵ Según De Lucía, De Tomaso presentó en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de reforma impositiva de influencia georgista, que publicó como *Los impuestos a la valorización de la tierra: la doctrina, los hechos, la legislación*. Buenos Aires, La Vanguardia, 1915. Su interés por las cuestiones fiscales e impositivas también se ven en su libro *Las finanzas argentinas: impuesto y presupuesto*. Buenos

Aires, L. J. Rosso, 1915. (De Lucía, 2004: 83). Prislei también analiza la influencia georgista en los dirigentes del PSI, véase Prislei, 2005: 219-248.

Sobre la intervención de De Tomaso como diputado en cuestiones económicas y agrarias, Santillan, 2006: 77-127.

²⁶ Barsky y Gelman, 2001: 266-270 y Persello, 2006: 92-97.

²⁷ Persello, 2006: 95.

²⁸ Para una evaluación de conjunto de la labor de De Tomaso en Agricultura, véase Sanguinetti, 1987a, vol. 2: 199-207.

²⁹ Portantiero, 2005: 299-320.

³⁰ Véase Prislei, 2005: 237.

³¹ Torti, 1995: 199-222.

³² Discurso pronunciado por el Ministro de Agricultura en la Exposición Rural, Buenos Aires, el 4 de septiembre de 1932, reproducido en República Argentina / Ministerio de Agricultura de la Nación, 1933: 43.

³³ Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre creación de la comisión nacional de colonización, reproducido en República Argentina / Ministerio de Agricultura de la Nación, 1933: 135.

³⁴ Mateo, 2004: 167- 170.

³⁵ Ascolani, 2009:119-120.

³⁶ República Argentina / Ministerio de Agricultura de la Nación, 1933: 145-193.

³⁷ Persello, 2006: 85-118.

³⁸ Caravaca, 201: 127-151.

³⁹ Portantiero vinculó a la "Coplan" diseñada por Bogliolo con las propuestas de planificación socialdemócrata. Sin embargo, el mismo diputado socialista tomó como modelo en su proyecto legislativo para definir los objetivos y funciones del nuevo organismo a la experiencia soviética. Portantiero, 2005: 315-316. El proyecto de Bogliolo en Congreso de la Nación, 1933: 436-448.

⁴⁰ Sobre la fundamentación de Bogliolo de una economía argentina dirigida, ver Congreso de la Nación, 1933: 444- 448.

⁴¹ Sanguinetti, 1987a, vol.2: 213-231.

⁴² *La Vanguardia*, "Antonio De Tomaso" 4-08-1933: 1.

FUENTES

Congreso de la Nación (1933). *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*. Tomo IV, año 1932. Sesiones Ordinarias. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional.

La Tierra. Diario de la Mañana, Rosario.

La Vanguardia, Buenos Aires.

República Argentina. Ministerio de Agricultura de la Nación (1933). *Carnes = Granos. Elevadores de Granos. Colonización = Petróleo (Mensajes, Proyectos de Ley, Decretos y Discursos)*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Ministerio de Agricultura de la Nación.

BIBLIOGRAFÍA

- Ascolani, Adrián (2009). *El sindicalismo rural en la argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*. Bernal: UNQuilmes.
- Barsky, Osvaldo y Gelman, Jorge (2006). *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo-Mondadori.
- Camarero, Hernán (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Caravaca, Jimena (2011). *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía argentina. 1870-1935*. Buenos Aires: Sudamericana.
- De Lucía, Omar (2004). "¡Ni capitalismo rentista ni socialismo! Los liberales georgistas". En Biagini, Hugo y Roig, Arturo (directores) *El Pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX. Tomo I. Identidad, utopía, integración (1900-1930)*. Buenos Aires: Biblos.
- Ferrari, Marcela (2008). *Los políticos en la República Radical. Prácticas políticas y construcción de poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Graciano, Osvaldo (2007). "Los debates y las propuestas políticas del Partido Socialista de Argentina, entre la crisis mundial y el peronismo, 1930-1950". En *Revista Complutense de Historia de América*, volumen 33.
- Graciano, Osvaldo (2012). "Las izquierdas ante la crisis del capitalismo agrario argentino. Producción de saber para la acción política". En Javier Balsa y Silvia Lázzaro (compiladores). *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión, 1930-1943*. Buenos Aires: Ciccus.
- Iñigo Carrera, Nicolás (2005). "La clase obrera y la alternativa parlamentaria (1932-1936): el Partido Socialista". En Camarero, Hernán y Herrera, Carlos Miguel (editores). *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- López Trujillo, Fernando (2005). *Vidas en Rojo y negro. Una historia del Anarquismo en la "Década Infame"*. La Plata: Letra Libre.
- Martínez Mazzola, Ricardo (2011). "Entre la autonomía y la voluntad de poder. El proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires y la ruptura del Partido Socialista en 1927". En *Sociohistórica / Cuadernos del CISH*, nº 28, segundo semestre.
- Mateo, Graciela (2004). "Estado versus cooperativas agrarias. La construcción de elevadores de granos (1930-1932)". En: *Anuario del Centro de estudios históricos "Profesor Carlos S. A. Segreti"*. Córdoba, nº 4, año 4.

- Pérez Branda, Pablo (2010). "Dirigentes y segundas líneas en el Partido Socialista Independiente en la Capital Federal. Una mirada desde la micropolítica, 1927-1930". En *Nuevo Topo, Revista de Historia y pensamiento Crítico*, nº 7.
- Persello, Virginia (2006). "Partidos políticos y corporaciones: Las juntas reguladoras de la producción, 1930-1943". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. Tercera serie, nº 29, 1er semestre.
- Piñeiro, Elena T. (2004). "Los entretelones de una candidatura: Agustín P. Justo y las elecciones de noviembre de 1932" [sic]. En *Temas de Historia Argentina y Americana*, nº 5.
- Portantiero, Juan Carlos (2005). "El debate en la socialdemocracia europea y el Partido Socialista en la década de 1930". En Camarero, Hernán y Herrera, Carlos Miguel (editores). *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Prislei, Leticia (2005). "Periplos intelectuales, revisionismos y algunas reflexiones sobre el Partido Socialista Independiente". En Camarero, Hernán y Herrera, Carlos (ed.), *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, Política e Ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo editores, 2005.
- Sanguinetti, Horacio (1981). *Los socialistas independientes*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Sanguinetti, Horacio (1987a). *Los socialistas independientes*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1987, 2 volúmenes.
- Sanguinetti, Horacio (1987b). "Los socialistas independientes, una esperanza frustrada". En *Todo es historia*, nº 101, octubre de 1975.
- Sanguinetti, Horacio (1987c). "Los socialistas independientes, una esperanza frustrada". En *Todo es historia*, nº 102, noviembre de 1975.
- Santillan, Fernando (2006). *Antonio De Tomaso, diputado socialista (1914-1926)*. Tesis de maestría inédita, Universidad Torcuato Di Tella.
- Smith, Peter (1986) *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires: Hyspamérica.
- Solberg, Carl E. (1986). *Petróleo y Nacionalismo en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Torti, María Cristina (1995). "Crisis, capitalismo organizado y socialismo". En Waldo Ansaldi, Alfredo Pucciarelli y José Villarruel (editores) *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Buenos Aires: Biblos.
- Walter, Richard (1977). *The Socialist Party of Argentina 1890-1930*. Austin, Institute of Latin American Studies - The University of Texas.

